

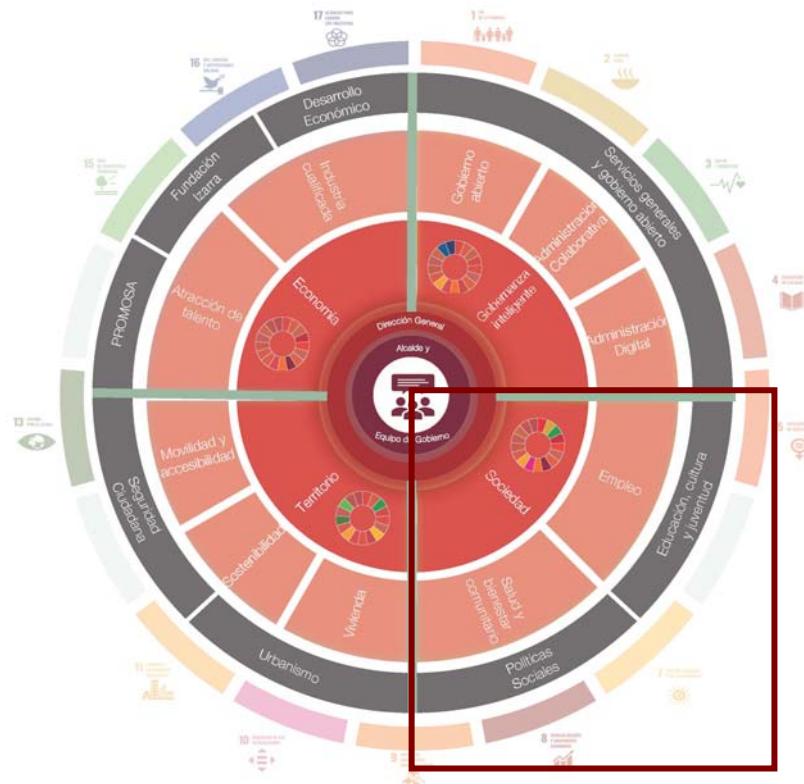
Memoria 2020

Unidad Administrativa de Empleo



Área de políticas sociales





**Área de Políticas Sociales,
incluye las
Unidades administrativas de:
Empleo,
Servicios Sociales,
Salud,
Igualdad**

Misión del Área:

La misión del Área de Políticas Sociales se fundamenta en sistematizar un enfoque holístico en el abordaje de las problemáticas sociales, incluyendo la dimensión empleo al resto de factores limitantes del desarrollo de la autonomía personal.



Para ello:

Implementar las políticas favorecedoras del empleo entre los colectivos sociales más vulnerables, también frente al mercado laboral.

Reforzar las políticas favorecedoras de la inclusión de aquellos colectivos sociales que presentan mayores obstáculos, personales y colectivos, para su inclusión.

Complementar la política a favor de la igualdad de mujeres y hombres, incorporando a las actuaciones que se vienen desarrollando en las últimas décadas, personal técnico especializado en orientación laboral, favoreciendo así una atención integral a las mujeres de Ermua con especiales dificultades de inclusión real.



Índice:

1. Misión y Objetivos de la U.A. Empleo
2. Breve descripción de contexto: el desempleo en tiempos de pandemia.
3. Programas de formación para el empleo
4. Servicio de orientación para el empleo
5. Centro de empleo
6. Programas de empleo
7. Actuaciones derivadas de la situación de pandemia



1. Misión de U.A. Empleo:

Apojar y respaldar a las personas desempleadas en su itinerario hacia el empleo, mediante un seguimiento personalizado:

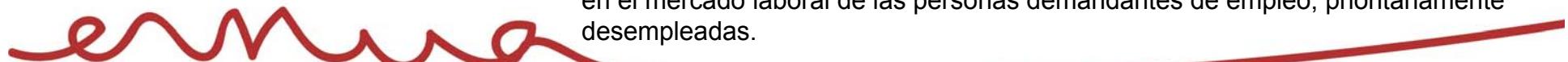
- _ Informando y orientando en el ámbito laboral según actitudes y aptitudes de los/as demandantes de empleo.
- _ Motivando hacia el empleo, el trabajo asociado o el autoempleo de personas desempleadas.
- _ Acompañando a la inserción mediante la tutorización de la búsqueda activa de empleo, facilitando contactos entre las empresas ofertantes de empleo y las personas demandantes.

Objetivo estratégico: Trabajar por un empleo inclusivo, ofreciendo alternativas formativas y de empleo a las personas de Ermua, con especial atención a las personas con menor cualificación profesional y/o en riesgo de exclusión.

Objetivos operativos:

Informar y orientar en el ámbito laboral según actitudes y aptitudes de los/las demandantes de empleo, acompañando en la inserción mediante la tutorización de la búsqueda activa de empleo, facilitando contactos entre las empresas ofertantes y las personas demandantes.

Mejorar la cualificación y la creación de oportunidades de acceso a y permanencia en el mercado laboral de las personas demandantes de empleo, prioritariamente desempleadas.

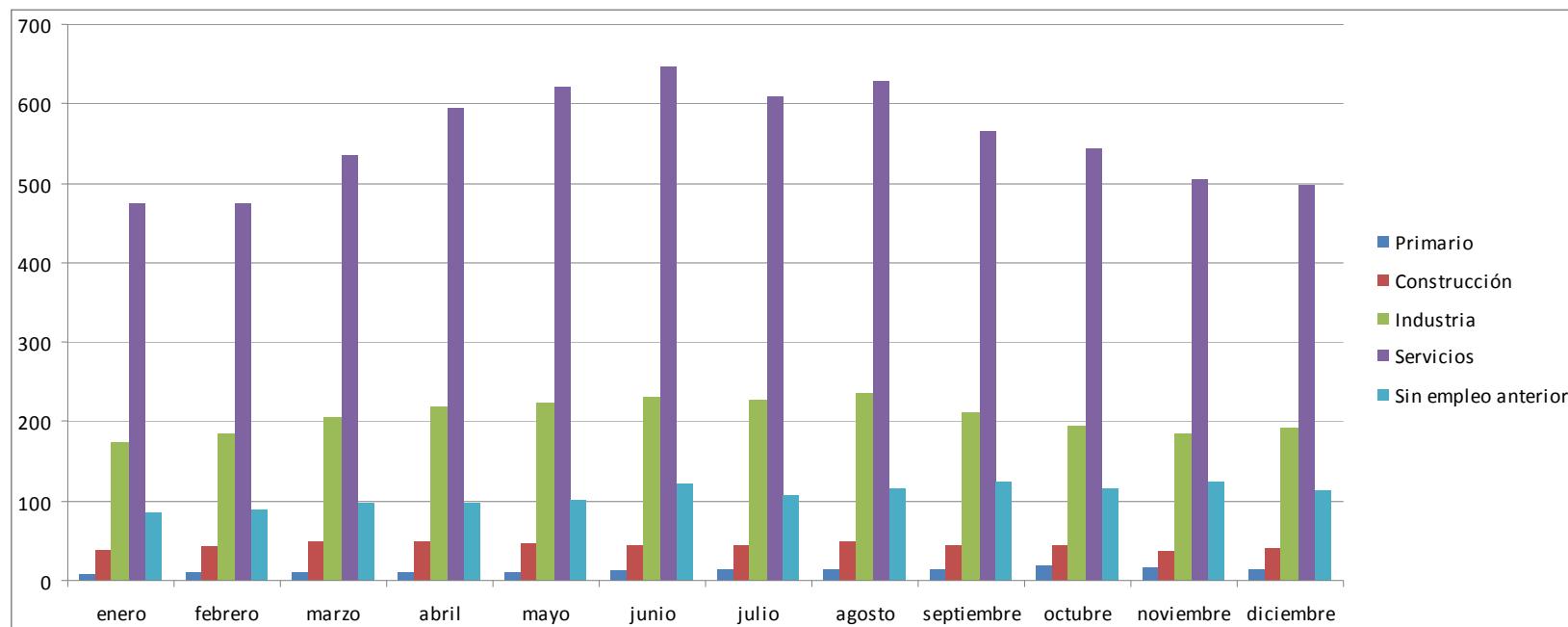


2. Breve descripción de contexto: el desempleo en tiempos de pandemia

Periodo	Paro: Abs./%	Industria	Construcción	Servicios
Enero	781/10,4% H=7,7%; M=13,5%	Abs.: 175 %: 22,4	Abs.: 38 %: 4,87	Abs.: 474 %: 60,7
Febrero	800/10,6% H=7,7%; M=14%	Abs.: 185 %: 23,1	Abs.: 42 %: 5,25	Abs.: 474 %: 60,7
Marzo	896/11,9% H=9,2%; M=15,1%	Abs.: 205 %: 23	Abs.: 48 %: 5	Abs.: 535 %: 60
Mayo	1.001/13,3% H=10,5%; M=16,6%	Abs.: 229 %: 22	Abs.: 46 %: 5	Abs.: 620 %: 62
Septiembre	960/12,75% H=9,8%; M=16,3%	Abs.: 217 %: 22,1	Abs.: 44 %: 4,6	Abs.: 563 %: 59
Octubre	916/12,2% H=9,6%; M=15,1%	Abs.: 195 %: 21,3	Abs.: 44 %: 4,8	Abs.: 544 %: 59,4
Diciembre	858/11,40% H=8,9%; M=14,4%	Abs.: 189 %: 22,02	Abs.: 40 %: 4,7	Abs.: 502 %: 58,51



Evolución del desempleo en 2020 por sectores



Perfil del desempleo en Ermua:

Mujer, mayor de 35 años (74% de ellas), proveniente del sector Servicios, nacida en España, con la misma probabilidad de ser parada de larga o corta duración (si segregamos los datos del desempleo en 4 grupos, en función del sexo y la antigüedad: hombres parados corta: 212; hombres parados larga: 149; mujeres paradas corta: 217; mujeres paradas larga: 280, observamos que la probabilidad es de casi del 50%. Respecto a la variable formación, mayoritariamente son personas con estudios hasta obligatorios. No percibe ninguna prestación por desempleo, subsidio o RAI.

Algunas consideraciones generales:

Durante el periodo comprendido entre marzo y junio, la tasa de desempleo experimentó un fuerte incremento, especialmente en los meses de confinamiento (marzo-mayo), para ir bajando paulatinamente en los meses siguientes

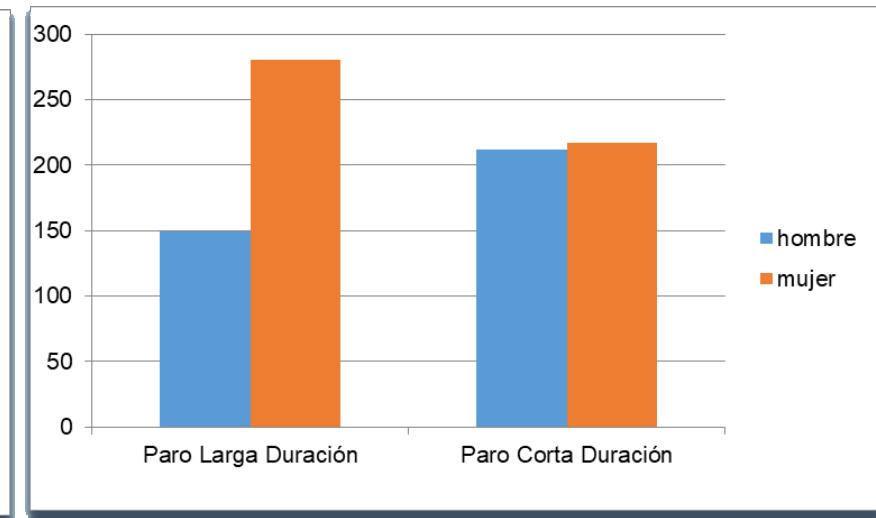
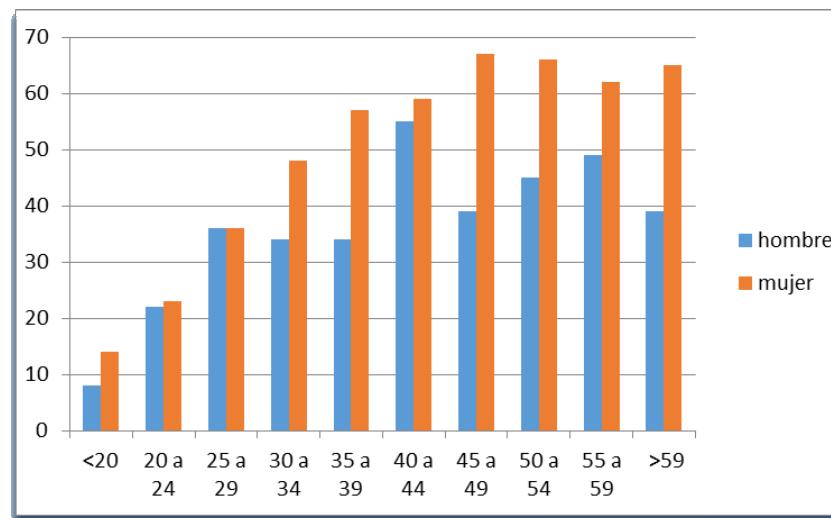
La tendencia observada es a seguir descendiendo, si bien de manera atenuada.

A pesar de los temores iniciales, la evolución de los ERTES ha sido positiva: desde el mes de abril (se registraron 954 expedientes), el número de expedientes ha ido descendiendo en un 97,4%, hasta situarse en 25 expedientes en diciembre.

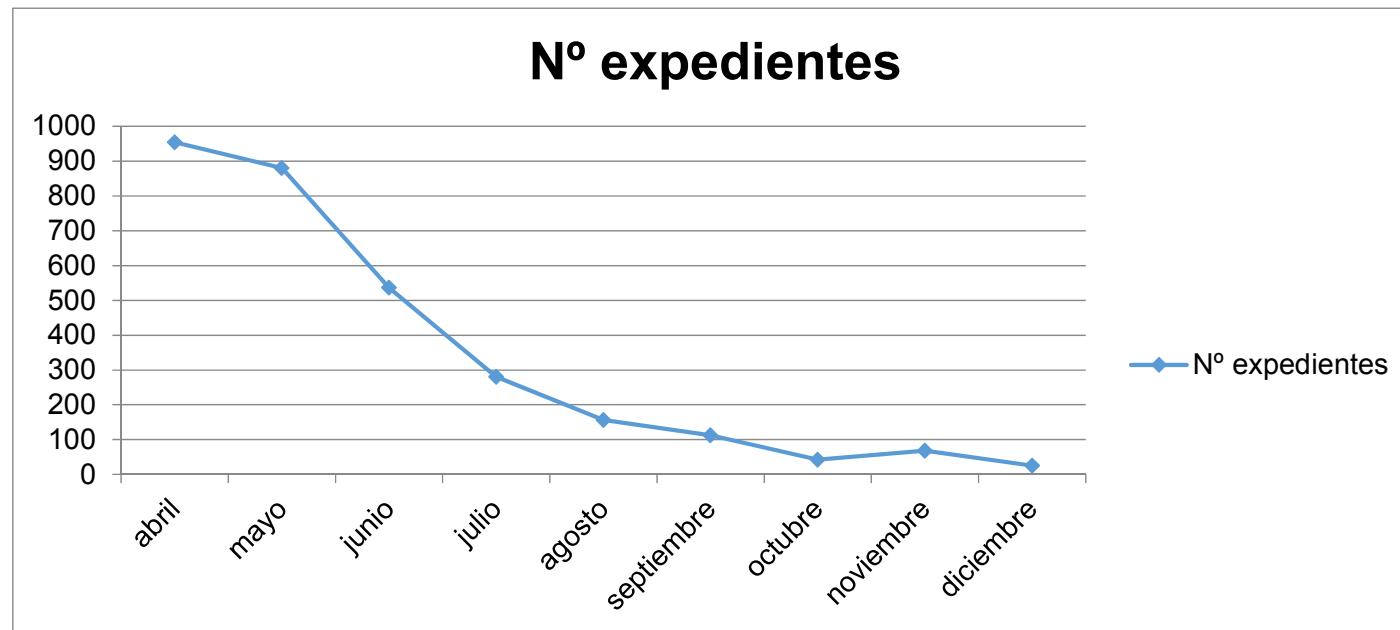
La reducción del número de expedientes de ERTE no se ha reflejado en un aumento proporcional del número de personas en desempleo.



El perfil expresado en gráficos



Evolución de los ERTE's: abril-diciembre 2020



3. Programas de formación para el empleo

Objetivo:

Ofrecer a los/as trabajadores/as, tanto ocupados/as como desempleados/as, una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo, que contemple los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas y las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal de los/as trabajadores/as, de forma que les capacite para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y para el acceso al empleo.

En el ejercicio 2020, por sus peculiares circunstancias, la línea de acción fundamental fue: **Acciones de Formación profesional para el empleo**

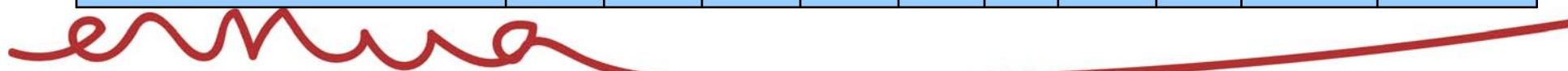
A través de este programa se desarrollan cursos de Formación Profesional para el empleo, que sirvan para la cualificación, basados en el Catálogo modular de cualificaciones del Gobierno Vasco o en los Certificados de Profesionalidad.

Se complementan con la Formación en Centros de Trabajo, o prácticas laborales, para la adquisición de experiencia.

Resultados generales: 100 alumnos/as matriculados/as, que supone un 70% más de alumnado que el año anterior; el 92% del alumnado reside en Ermua, un 22% más que el año anterior.



ACCIÓN FORMATIVA	Hombres	Mujeres	Total alumnad o	Horas teoría curso	Horas prácticas en CT	Horas totale s	De Ermua o Mallabia	De fuera de Ermua	Fecha de comienzo	Fecha de fin
<i>LANBERRI Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales</i>	2	10	12	370	80	450	11	1	10/03/2020	28/01/2021
<i>LANBERRI Competencias para la mejora de la empleabilidad en el sector sociosanitario y de cuidados</i>	2	11	13	20	0	20	12	1	03/03/2020	06/03/2020
<i>LANBERRI Competencias para el empoderamiento laboral</i>	1	10	11	20	0	20	9	2	03/07/2020	08/03/2020
<i>LANBERRI Competencias para las mujeres en empoderamiento social y económico</i>	2	8	10	20	0	20	9	1	09/07/2020	14/07/2020
<i>LANBERRI Manipulación de alimentos y cadena de frío</i>	1	10	11	20	0	20	10	1	16/07/2020	21/07/2020
<i>Jóvenes mecanizado básico</i>	3	10	13	340	0	340	11	2	04/09/2020	30/11/2020
<i>Jóvenes carretilla</i>	8	3	11	20	0	20	11	0	17/07/2020	24/07/2020
<i>Jóvenes grúa puente</i>	9	2	11	20	0	20	11	0	13/07/2020	16/07/2020
<i>Jóvenes prevención de riesgos laborales del sector del metal</i>	6	2	8	20	0	20	8	0	01/09/2020	07/09/2020
Total Formación para el empleo	34	66	100	850	80	930	92	8		





El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro



4. Servicio de orientación para el empleo

ACCIONES Y SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDOS, CON CARÁCTER GENERAL, A LAS PERSONAS USUARIAS DE LANBIDE.

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2018, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas 2019-2021 para el desarrollo de acciones y servicios de orientación profesional, en colaboración con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

Profesional a cargo del servicio: Orientadora Laboral

Objetivo:

El servicio de orientación constituye uno de los pilares fundamentales para la implementación y desarrollo de políticas activas de empleo y permite poder desarrollar estrategias personalizadas de intervención, que incluyen las fases de orientación e información, diseño de itinerarios personalizados de inserción, derivación a recursos de formación y/ o empleo o mixtos para la puesta en marcha del plan, acompañamiento en todas las fases de la intervención, así como su evaluación y seguimiento.



Metodología aplicada:

La metodología desarrollada integra cuatro fases principales:

- Acogida y actualización de demanda de empleo;
- Diagnóstico y valoración de empleabilidad;
- Diseño y desarrollo del Itinerario, que culmina en un acuerdo personal de empleo;
- Evaluación y seguimiento de lo conseguido con cada persona atendida.

Características del servicio:

Carácter sociolaboral de las intervenciones realizadas

Integración de sinergias derivadas del trabajo en red de los y las profesionales que intervienen

Coordinación interdisciplinar



Perfil de las personas usuarias del servicio de orientación:

Datos generales:

Nº de personas atendidas: **161 personas**

Nº de acciones individuales realizadas: **517 acciones** (del 13 de junio al 31 de diciembre)

% **inserción laboral** (según aplicativo Lanbide): **33,16%** del colectivo atendido.

Distribución por sexo: 74 hombres y 87 mujeres

Nivel formativo y cualificación: bajo/muy bajo

Edad:



© Can Stock Photo

Franja Edad	Nº Personas	%/Total
18-26	21	13,04%
27-35	33	20,50%
36-44	41	25,47%
45-53	49	30,43%
54-65	17	10,56%
Total	161	100,00%



Origen de las personas usuarias:



Nacionalidad	H	M	Total	%
España	52	62	114	70,81%
Marruecos	9	8	17	10,56%
Colombia	6	4	10	6,21%
Nicaragua	2	3	5	3,11%
Rumania	1	3	4	2,48%
República Dominicana		3	3	1,86%
Senegal	3		3	1,86%
Brasil		2	2	1,24%
Argelia	1		1	0,62%
Bolivia		1	1	0,62%
Venezuela		1	1	0,62%
Total	74	87	161	100,00



Tipología de las acciones:



Nota:

IPI: Itinerario personalizado de Inserción
APE: Acuerdo personal de empleo

Acción	H	M	Total	%
Actualización de la demanda	77	101	178	34,43%
Orientación individual	55	57	112	21,66%
Valoración de la empleabilidad	31	37	68	13,15%
Información profesional	23	38	61	11,80%
Curriculum + carta individual	21	10	31	6,00%
Tic y búsqueda de empleo	10	18	28	5,42%
Tutoría individual. seguimiento	4	9	13	2,51%
Construcción ipi/ape	2	9	11	2,13%
Tutoría individual. inicial	5	5	10	1,93%
Búsqueda activa de empleo	3		3	0,58%
Valoración de empleabilidad. Final		2	2	0,39%
Total	231	286	517	100,00





El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro



5. Servicio Centro de empleo

ACCIONES Y SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDOS, CON CARÁCTER GENERAL, A LAS PERSONAS USUARIAS DE LANBIDE.

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2018, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas 2019-2021 para el desarrollo de acciones y servicios de orientación profesional, en colaboración con Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

Profesionales a cargo del servicio: 1 Orientador Laboral; 1 Aux. Adtvo.

Objetivo:

Facilitar la búsqueda de empleo, en un espacio estable, interactivo y abierto a toda la ciudadanía; poniendo a disposición de las personas demandantes de empleo y usuarias, instrumentos de autoconsulta sobre recursos para la búsqueda de empleo, así como el apoyo, por parte de una persona orientadora, en el itinerario de inserción y en el manejo de las herramientas que lo facilitan.

Aplicación de **metodología** mixta, de atención individual y grupal (talleres temáticos).



Ubicación actual y equipamiento:

Desde el 24 de junio hasta el 31 de diciembre, en la calle Koblentzko 5 de Ermua. El emplazamiento actual es mucho más céntrico, y por lo tanto, más accesible para las personas residentes en el municipio. Además, la proximidad con Abiapuntu facilita el acceso y la coordinación.



El espacio dispone de cuatro ordenadores con conexión a Internet de alta velocidad, impresora, conexión wifi, un espacio de trabajo, biblioteca, paneles informativos y otros medios para la difusión de ofertas laborales y formativas, revistas, publicaciones y diversos materiales de consulta.



→ Servicio de administración, información y atención al Público: cometido

Información sobre:

LANBIDE: Ayuda para renovar la demanda, establecer citas, ayuda para obtener certificados, atención a consultas generales que no sean búsqueda de empleo y/o formación.

RGI: Resolución de dudas relacionadas con la RGI, aclaración de dudas acerca de resoluciones notificadas por LANBIDE, ayuda en la tramitación de RGI, citas para RGI, ayuda en la renovación de la RGI, etc.

IMV (Ingreso Mínimo Vital): Información acerca de la tramitación del IMV

SEPE: Información general sobre prestaciones del SEPE y su tramitación. Aclaración de dudas acerca de resoluciones notificadas por el SEPE, en la tramitación de prestaciones (Paro, Subsidio, RAI...,etc), ayuda para obtener certificados.

SEGURIDAD SOCIAL: Ayuda en algunos trámites relacionados con la Seguridad Social (obtención de vida laboral).

CENTRO DE EMPLEO: Labores de apoyo en trámites sencillos.

OTRAS: Todo tipo de trámites que surgen del trabajo diario a los que se intenta dar una solución, derivaciones por ejemplo, dentro de las tareas del puesto.

Otras labores:

- Administrativas generales de la UA Empleo; del Centro de Empleo y del servicio de Orientación;
- Derivaciones a Servicios Sociales, Servicio de Orientación; etc.



→ Servicio de Información y Atención al Público: resultados

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TOTAL ACTUACIONES	5.431	3.110	2.321	57,3%	42,7%
LANBIDE	1.490	953	537	64%	36%
RGI	1.602	875	727	54,6%	45,4%
IMV	130	78	52	60%	40%
SEPE	1.290	693	598	53,7%	46,7%
SEG.SOCIAL	520	242	277	46,7%	53,3%
CENTRO EMPLEO	182	139	43	76,2%	23,8%
OTRAS	217	130	87	60%	40%

Nota: las consultas telefónicas no están registradas.



→ Servicio de orientación, acompañamiento y tutorización: cometido

Información general sobre formación y búsqueda de empleo.

Información sobre recursos formativos, centros impartidores, Cualificaciones Profesionales, Certificados de Profesionalidad, Formación Reglada y No-Reglada.

Tablón de anuncios físico donde se presenta la oferta formativa presencial y on-line de las comarcas.

Herramientas para la BAE (búsqueda activa de empleo) (autopresentación, entrevista, CV, carta presentación, etc.).

Agentes intermediarios en el mercado laboral (ETTs, Consultorías, Agencias de colocación, Portales de Empleo, Asociaciones sin ánimo de lucro y ONGs, redes sociales, etc.).

Servicios Públicos de Empleo.

Trabajar en otro país (Red Eures).

Bibliografía en materia de búsqueda de empleo.

Otros Recursos de interés:

Cámaras de comercio

Sindicatos

Asociaciones profesionales y empresariales.

Derivación al servicio de Orientación Laboral

Derivación a otros recursos (Servicio de Mediación para el Aprendizaje, Servicios Sociales de Base, Inmigración, Servicio de Promoción Económica para las personas emprendedoras, etc.)

Tutorización en los procesos de búsqueda de empleo, en función de las necesidades de cada persona usuaria.



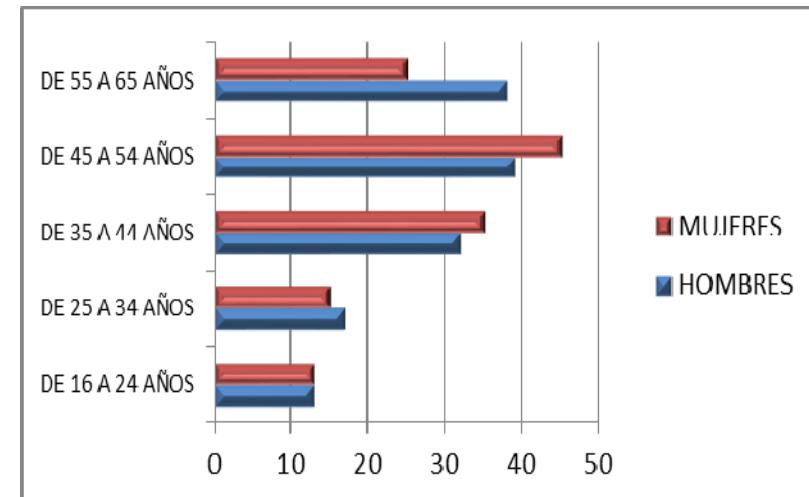
→ Servicio de orientación, acompañamiento y tutorización: resultados

1º. Atención individual

ACTUACIONES INDIVIDUALES	Lanbide Centro de Empleo en 2020. Presencial	Lanbide Centro de Empleo 2020. Teleatención	TOTAL
Nº de hombres distintos atendidos	139	19	159
Nº de mujeres distintas atendidas	133	9	143
Nº de personas atendidas distintas	272	28	302
Nº de actuaciones con hombres. 2020	439		
Nº de actuaciones con mujeres. 2020	453		
Nº de actuaciones hombres+mujeres	892		
Tiempo (horas) de actuación con hombres	387		
Tiempo (horas) de actuación con mujeres	277		
Tiempo (horas) de actuaciones hombres+mujeres	664		



Edad/sexo	Hombres	Mujeres	Total
de 16 a 24 años	13	13	26
de 25 a 34 años	17	15	32
de 35 a 44 años	32	35	67
de 45 a 54 años	40	45	84
de 55 a 65 años	38	25	63
Total	139	133	272



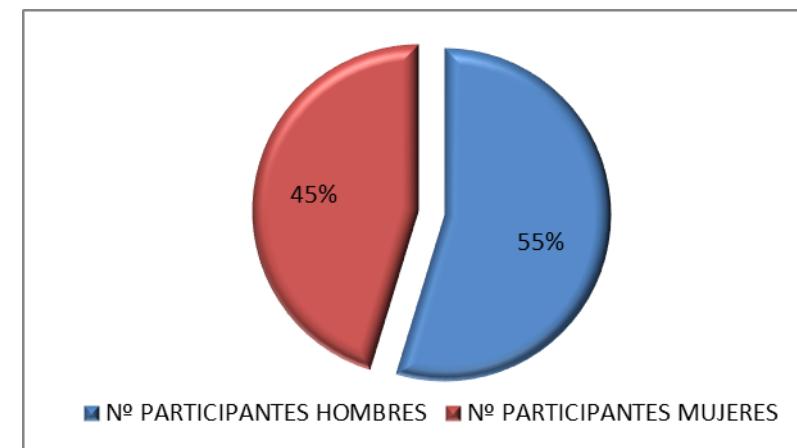
→ Servicio de orientación, acompañamiento y tutorización: resultados
2º. Atenciones grupales

Son actividades de 3 horas de duración, en las que participan un mínimo de 4 personas, más el orientador del Centro (aplicación de protocolo Covid-19)

Estos encuentros entre personas en situación similar de desempleo propicia compartir e intercambiar dudas, inquietudes y estrategias para la búsqueda de empleo.

Del mismo modo, la persona orientadora proporciona nuevos recursos, ideas e informaciones para un mejor posicionamiento práctico en la búsqueda de empleo.

GRUPALES. CENTRO DE EMPLEO EN 2020	TOTAL AÑO
Nº de actuaciones grupales	12
Horas totales de duración de las acciones grupales	36
Nº participantes hombres	29
Nº participantes mujeres	24
Nº total participantes	53



→ 3º. Programación de talleres 2020

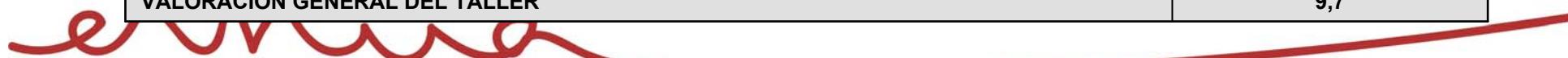
ACCIONES GRUPALES CENTRO DE EMPLEO. 2020	TOTALES						
	Nº DE ACCIONES	PARTICIPANTES HOMBRES	PARTICIPANTES MUJERES	Nº HORAS HOMBRES	Nº HORAS MUJERES	TOTAL PARTICIPANTES	Nº HORAS
Canales de búsqueda de empleo	5	11	11	15	33	22	48
Web de Lanbide	3	8	4	9	12	12	21
Autoconocimiento	2	3	4	6	12	7	18
Agencias de colocación	1	4	4	3	12	8	15
Organización de la información y email en la búsqueda de empleo	1	3	1	3	3	4	6
TOTALES	12	29	24	36	72	53	108





4º. Valoración de las personas participantes sobre los talleres:

Nº DE ENCUESTAS CUMPLIMENTADAS	31	M	12 (39%)	
		H	19 (61%)	
PUNTUACIÓN MEDIA POR CADA FACTOR ANALIZADO Y GRUPO DE FACTORES				
			PUNTUACION TOTAL	
VALORACIÓN GENERAL DE LAS INSTALACIONES			9,6	
Accesibilidad			9,3	
VALORACIÓN GENERAL DE LA ATENCIÓN			9,8	
Valoración del trato recibido			9,8	
Profesionalidad del personal			9,7	
Valoración general de la organización del taller			9,7	
Horario			9,7	
Medios materiales disponibles			9,6	
Utilidad de la orientación grupal			9,6	
Comprensión de lo que se muestra			9,7	
Valoración en comparación con otros centros			9,6	
VALORACIÓN GENERAL DEL TALLER			9,7	



6. Programas de empleo

Objetivo:

Mejora de las competencias personales y profesionales, mejorando la empleabilidad de las personas desempleadas a través de programas de contratación en los que se obtenga experiencia profesional, con un complemento formativo transversal en prevención de riesgos laborales y orientación laboral.

Además de la contratación directa a personas desempleadas, se pretende como un objetivo secundario que los programas de trabajo redunden en un beneficio comunitario, por realizarse en interés general y social en el municipio de Ermua.



1º. Programa Acciones Locales de Empleo

Consistente en la contratación de 25 personas en una sola fase, todas ellas con contrato de 6 meses. De las contrataciones, 18 se inscriben en el ámbito de tareas extraordinarias y complementarias de las ordinarias de la brigada municipal de obras, y 7 dirigidas a programas específicos en el resto de Áreas municipales.

Respecto al ejercicio anterior, el programa experimenta un incremento de un 48% (de 13 contrataciones, en el ejercicio anterior y algunas de ellas de duración inferior a 6 meses, a 25 contrataciones todas ellas por un periodo de 6 meses).



2º. Programa de Garantía Juvenil (Jóvenes titulados/as)

Este programa de empleo se dirige a personas tituladas jóvenes, facilitando la adquisición de experiencia laboral y, con especial incidencia, apoyando el desarrollo de proyectos extraordinarios. En el ejercicio 2020, aunque su desarrollo mayoritario sea en este 2021, los programas seleccionados son:

- Asesoramiento digital para la reducción de la brecha digital, cuyas consecuencias se han hecho más patentes a consecuencia del Covid-19;
- Fomento de I+LT, desde promoción económica.



3º. Programa Local de Empleo: Agentes cívicos/as

Consistente en la contratación de 6 agentes cívicos/as, destinados en su totalidad a tareas relacionadas con la crisis sanitaria y seguridad ciudadana.

El cometido del programa ha consistido en informar y asesorar a la ciudadanía, desde una perspectiva pedagógica y ejemplarizante, sin distinción ni discriminación, de un conjunto de indicaciones que garanticen la observancia de los protocolos de protección sanitaria recomendada, debido a la incidencia de la alarma sanitaria producida por la pandemia de la Covid-19 y la necesidad de frenar el contagio de la enfermedad.



Los programas de empleo en datos

PROGRAMAS	Hombres	Mujeres	Total
Acciones Locales de empleo 2019-2020 cofinanciado con Lanbide-SVE	15	10	25
Programa Garantía Juvenil cofinanciado con Lanbide-SVE y FSE	1	1	2
Plan de empleo municipal 2020	2	4	6
Total	18	15	33

Nota: debido a diferentes circunstancias, se han producido 3 sustituciones, por lo que el global de contratos ha sido de 36 personas.



2020. RESULTADOS ANUALES DE INSERCIÓN LABORAL EN %

% de participantes que en los 6 meses siguientes a la finalización del proyecto en el que participaron consiguieron trabajo

	Del total de hombres que participaron	Del total de mujeres que participaron	Del total de personas que participaron
Proyectos de formación para el empleo (13 personas)	46,2%	100%	53,8%
Proyectos de empleo (18 personas)	30,0%	50,0%	44,4%
TOTAL	38,1%	75,0%	49,1%

Las personas que se contabilizan como participantes son, en el caso de una acción formativa y/o experiencial con evaluación, aquellas que han obtenido una calificación de apto en la evaluación final de la acción, y que han participado al menos en el 50 % de las horas. Y en el caso de otras acciones, aquellas que han participado al menos en el 50 % de las horas.



7. Actuaciones derivadas de la situación de pandemia



- 7.1. Servicio de información;**
- 7.2. Programa 3R**



7.1. Servicio de información:

Como consecuencia de la pandemia, se puso en marcha un servicio de información, dirigido tanto a personas como a empresas, sobre diversos temas que afectaban a las gestiones ordinarias, impedidas o dificultadas por el confinamiento y la reducción de la actividad laboral presencial.

En los ámbitos Laboral, Fiscal Financiero y asistencial dirigido a autónomos/as y pequeñas empresas (aplazamientos, moratorias y suspensiones de tasas e impuestos municipales, de la seguridad Social, del Territorio Histórico de Bizkaia); Ayudas por cese de actividad y extraordinarias para autónomos y empresas (comercio, cultura, hostelería, etc.) tanto de Lanbide como del Ayuntamiento de Ermua; Subvenciones de costes de arrendamientos de locales, alquileres de vivienda.

El Servicio de información laboral para personas que se encuentren afectadas por la crisis sanitaria y social (trámites de Lanbide-SVE, inscripción, consulta o modificación, Cursos y Empleo, consulta de prestaciones del SEPE, y Agencia de Colocación de Ermua.

7 asesoramientos por búsqueda de información
25 atenciones telefónicas



7.2. Programa 3R (reorientación, recualificación , recolocación)

Objetivo: puesta en marcha de medidas de reorientación y recolocación dirigidas a personas que han quedado en desempleo como consecuencia de la crisis generada por el COVID-19 a través de los centros de empleo y desarrollo local Behargintza y entidades locales (DECRETO FORAL 52/2020, de 9 de junio, de la Diputación Foral de Bizkaia)

Metodología:

- a) Diagnóstico individualizado y elaboración del perfil.
- b) Diseño del itinerario personalizado para el empleo.
- c) Acompañamiento personalizado en el desarrollo del itinerario y el cumplimiento del compromiso de actividad.
- d) Asesoramiento y ayuda técnica adicional.
- e) Información y asesoramiento adicional (situación del mercado de trabajo y oferta formativa).



El programa 3R en Datos:

Participación en el programa:

Nº de personas participantes: 33

Nº de acciones previstas: 12 acciones formativas, de 5 horas de duración (60 h/formación por participante)

Equipo de ejecución:

1 Orientador/a: 4 meses

1 Orientador/a: 1 mes

1 Aux. Adtvo/a: 4 meses

Empresa externa para programas de prospección y formación digital.

Fecha prevista de finalización del programa: 31 de marzo 2021





Área de Políticas Sociales.
U. A. Empleo, marzo 2021